

FEDERACIÓN HÍPICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



NORMAS

**LIGA ASTURIANA DE
DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA**

AÑO 2024



NORMAS LIGA ASTURIANA DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2024

1. CÓDIGO DE CONDUCTA

2. PARTICIPACIÓN

3. REPRISES

4. CLASIFICACIÓN

4.1. LIGA ASTURIANA INDIVIDUAL

4.2. LIGA ASTURIANA POR EQUIPOS

5. CONDICIONES

5.1. CONDICIONES DE LAS PRUEBAS

5.2. CONDICIONES DE LOS JINETES/AMAZONAS

~~Anexo 1~~

~~Anexo 2~~



NORMAS LIGA ASTURIANA DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2024

La Doma tiene por objeto el desarrollo del caballo mediante el entrenamiento racional, metódico y equilibrado de forma que se vaya haciendo un atleta a disposición de su jinete. Como consecuencia el caballo se vuelve tranquilo, elástico, ágil y flexible, pero también confiado, atento y decidido, con lo que constituye un perfecto conjunto con su jinete.

El objeto de la Liga Asturiana de Doma Clásica y Paralímpica es incentivar y promocionar la práctica de estas disciplinas en el territorio del Principado de Asturias.

A través de esta liga se obtendrán una serie de puntuaciones que al final de ella proclamarán a los campeones de las diferentes categorías.

1. CÓDIGO DE CONDUCTA

La Federación Hípica del Principado de Asturias exige a todos los involucrados en el deporte ecuestre reconocer y aceptar que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a influencias competitivas o comerciales.

En todo momento durante la preparación y entrenamiento de los caballos, su bienestar es prioritario.

Los caballos y los competidores deben estar preparados, ser competentes y gozar de buena salud antes de que se les permita competir.

Los concursos no pueden afectar el bienestar del caballo.

2. PARTICIPACIÓN

Esta liga constará de tantos Concursos de Doma Clásica y Doma Paralímpica Territoriales (CDT) como haya en el territorio del Principado de Asturias que deseen adherirse a la Liga.

Los concursos que participen en la liga estarán abiertos a cualquier participante en posesión de la correspondiente licencia de la Federación Hípica del Principado de Asturias.

~~Se permite competir a los jinetes/amazonas de Doma Adaptada.~~

3. REPRISES

Se entiende por "Reprise" la tabla de movimientos que debe realizarse en la pista para ser puntuados. La autoridad competente para la publicación de las Reprises Oficiales de Doma Clásica es la RFHE y en ningún caso pueden ser modificadas. Las reprises de caballos jóvenes se utilizarán exclusivamente en pruebas reservadas a caballos jóvenes.

Las reprises puntuables para la Liga Asturiana son las dispuestas por la RFHE correspondientes a los siguientes niveles (ver Anexo 1):

00. Reprises de nivel 00 o base: son una adaptación de las reprises de nivel 0 para fomentar la iniciación de los más pequeños. ~~Comprende las reprises: Asiento y Posición Preliminar sin galope - Asiento y Posición Final sin galope.~~



NORMAS LIGA ASTURIANA DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2024

0. Reprises de **nivel 0** o de acceso a la competición: las reprises de este nivel son de toma de contacto con la competición. ~~Comprende las reprises: Benjamines 1 - Benjamines 2 - Asiento y Posición Preliminar - Asiento y Posición Final - Ponis A~~
1. Reprises de **nivel 1** o iniciación: estas reprises constituyen la etapa inicial del entrenamiento básico. ~~Se utilizan en las pruebas para caballos de 4 años, jinetes de categoría Alevín y pruebas complementarias. Comprende las reprises: Alevines Preliminar - Alevines Equipos - Alevines Individual - Preliminar 4 años - Final 4 años - Promoción 1 - R 1 A - R 1 B - R 1 C Ponis B~~
2. Reprises de **nivel 2** o elemental: adecuadas para el segundo año del entrenamiento, ~~se utilizan en las pruebas para caballos de 5 años, jinetes de categoría Infantil y pruebas complementarias. Comprende las reprises: Infantiles Preliminar - Infantiles Equipos - Infantiles Individual - Preliminar 5 años - Final 5 años - Promoción 2 - R 2 A - R 2 B - R 2 C Ponis C.~~
3. Reprises de **nivel 3** o básico: constituye el nivel de adiestramiento requerido para cualquier uso del caballo de silla. ~~Se utiliza en las pruebas para ponis, pruebas para jinetes de categoría Juveniles 0*, y pruebas complementarias. Comprende las reprises: Ponis Preliminar - Ponis Equipos - Ponis Individual - Juveniles 0* Preliminar - Juveniles 0* Equipos - Juveniles 0* Individual - Promoción 3 - R 3 A - R 3 B - R 3 C.~~
4. Reprises de **nivel 4** o medio: en este nivel aparece la reunión en los tres aires, y constituye la preparación para el nivel San Jorge. ~~Se utiliza en las pruebas para caballos de 6 años, jinetes de categoría Juvenil y pruebas complementarias. Comprende las reprises: Preliminar 6 años - Final 6 años - Clásica 1 - Clásica 2 - Clásica 3 - Juveniles Preliminar - Juveniles Equipos - Juveniles Individual - Promoción 4.~~
5. Reprises de **nivel San Jorge** o medio – avanzado: estas reprises constituyen la etapa media del entrenamiento. Incluye ejercicios que demuestran la sumisión del caballo a las exigencias de la ejecución de la equitación clásica y un nivel de equilibrio y desarrollo físico y mental, que le permitirán realizar los ejercicios con armonía, ligereza y facilidad. ~~Comprende las reprises: Preliminar 7 años, Final 7 años, Jóvenes Jinetes Preliminar - Jóvenes Jinetes Equipos (San Jorge) - Jóvenes Jinetes Individual - San Jorge.~~
6. Reprise **Intermedia I** - Reprise de nivel medio avanzado: el objeto de esta reprise es ir poniendo al caballo, progresivamente y sin deterioro para su organismo, desde la correcta ejecución del nivel San Jorge a los ejercicios más exigentes de la Intermedia II.
7. Reprise **Intermedia II**, Reprise Intermedia A y B, Reprises Menores de 25 años (a partir de ahora U25), GP U25 Reprises de nivel avanzado. El objeto de estas reprises es preparar los caballos y jinetes para el Gran Premio.
8. **Gran Premio y Gran Premio Especial** - Reprises del nivel más alto. El Gran Premio es una competición del nivel más alto, que deja ver la perfecta ligereza del caballo, caracterizada por la ausencia total de resistencia y el desarrollo integral de la impulsión. La reprise incluye todos los aires de escuela y todos los ejercicios fundamentales de la equitación clásica.
9. **Reprises de Doma Paralímpica (reprises ver anexo 2):**
- Reprises de Grado I
 - Reprises de Grado II



NORMAS LIGA ASTURIANA DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2024

- Reprises de Grado III
- Reprises de Grado IV
- Reprises de Grado V
- Reprises de Grado VIa
- Reprises de Grado VIb

~~Reprises de **Grado I**, los atletas compiten al paso. Estas reprises constituyen el grupo de reprises reservadas para deportistas que han sido clasificados en el grado I.~~

~~Reprises en **Grado II**, los atletas compiten al paso y al trote. Estas reprises constituyen el grupo de reprises reservadas para deportistas que han sido clasificados en el grado II. El grado I y II pueden combinarse en caso de que haya menos de 4 participantes en cada clase. Cada grado realiza su reprise, y el resultado se calcula comparando el porcentaje~~

~~Reprises de **Grado III**, atletas compiten al paso y al trote. Estas reprises constituyen el grupo de reprises reservadas para deportistas que han sido clasificados en el grado III.~~

~~Reprises de **Grado IV**, los atletas compiten al paso, al trote con trabajo lateral y al galope. Estas reprises constituyen el grupo de reprises reservadas para deportistas que han sido clasificados en el grado IV.~~

~~Reprises en **grado V**, los atletas compiten al paso, trote y galope con trabajo lateral. Estas reprises constituyen el grupo de reprises reservadas para deportistas que han sido clasificados en el grado V. Reprises en **grado VI**, dentro de este grado habrá dos divisiones, VIa y VIb (reservados para los deportistas con discapacidad intelectual). Los deportistas que compiten en las reprises del VIa lo harán al paso y al trote; mientras que los de VIb lo harán al paso, al trote con trabajo lateral y al galope. Estos grados competirán por separado pero los resultados se calcularán combinando ambos grados, comparando sus porcentajes.~~

~~Los jinetes de grados I, II, III y VIa, compiten en una pista de veinte por cuarenta metros (20mx40m), mientras que los jinetes de grado IV, V y VIb compiten, siempre que sea posible, en una pista de veinte por sesenta metros (20mx60m).~~

~~Asimismo, las pruebas de Caballos Jóvenes se harán en base a la edad:~~

~~Potros 4 Años~~

~~Potros 5 Años~~

~~Potros 6 Años~~

~~Caballos Jóvenes de 7 Años~~

4. CLASIFICACIÓN

4.1. LIGA ASTURIANA INDIVIDUAL: La clasificación en la liga se obtendrá mediante un sistema de obtención de puntos en relación con la clasificación obtenida por el **binomio jinete o amazona** en cada participación en los concursos territoriales **de la siguiente manera:**

- En caso de que haya tres o más participantes en la prueba la puntuación será la siguiente:
 - Clasificado 1º- 10 puntos
 - Clasificado 2º- 8 puntos
 - Clasificado 3º- 7 puntos



NORMAS LIGA ASTURIANA DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2024

Clasificado 4º- 6 puntos

Clasificado 5º- 5 puntos

Resto de clasificados- 3 puntos

- En el caso en el que haya solo dos participantes en la prueba la puntuación será la siguiente:
Clasificado 1º- 8 puntos
Clasificado 2º- 7 puntos
- En caso de que haya sólo un participante en la prueba la puntuación será la siguiente:
Clasificado 1º- 7 puntos
- En el nivel 00 la clasificación se considerará por igual a aquellos binomios con una nota superior a 70%.
- La eliminación contará como 0 puntos independientemente del número de participantes en la prueba.
- La decisión de retirarse una vez iniciada la prueba contará como 0 puntos independientemente del número de participantes en la prueba.

Es obligatorio para optar a clasificar en esta Liga participar en un mínimo de 4 concursos territoriales, de los cuales uno será necesariamente la Final. Así, para poder optar a la Final, será necesario haber participado previamente en tres concursos. La condición de “No presentado” no contabiliza para la Liga.

Los dos días del Campeonato de Asturias y Copa Asturias puntúan como dos concursos independientes a efectos de esta Liga.

El hecho de que en una prueba participen también binomios de otras Federaciones Autonómicas no alterará el sistema de puntos descrito, si bien estos jinetes obviamente no disputarán la Liga (es decir, serán contabilizados para el reparto de puntos aunque no corran la Liga).

Los empates se resolverán en favor de la puntuación obtenida en la Final de la Liga.

Las diferentes categorías de Liga en las que se divide la Liga Individual son las siguientes:

- Iniciación: AP sin galope (Nivel 00).
- Nivel 0: Asiento y Posición, Benjamines y Ponis A.
- Nivel 1A: Alevines y Ponis B.
- Nivel 1B: Promoción 1 y Rider 1.
- Nivel 2: Infantiles, Promoción 2, Rider 2, Ponis C.
- Nivel 3: Juveniles 0*, Promoción 3, Rider 3, Ponis D.
- Nivel 4: Juveniles 1*, Promoción 4, Clásica.
- Nivel San Jorge: Jóvenes Jinetes, San Jorge.
- Intermedia I e Intermedia II.
- Nivel Gran Premio: Gran Premio, Gran Premio Especial, Gran Premio U25, Gran Premio Caballos Jóvenes.
- Doma Paralímpica: Gran Premio de Grados I, II, III, IV, V, VIa y VIb.
- Caballos Jóvenes: Potros 4 años, Potros 5 años, Potros 6 años, Caballos Jóvenes 7 años.

4.2. LIGA ASTURIANA POR EQUIPOS:

Se puede participar en la Liga por equipos además de la individual. Los equipos y su composición deberán ser indicados a la FHPA (Vocalía de Doma Clásica y Doma Paralímpica). Podrán formarse



NORMAS LIGA ASTURIANA DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2024

nuevos equipos a lo largo de toda la temporada, pero tan sólo puntuarán para la Liga a partir del momento en que comuniquen su participación como equipo en la Liga a la FHPA, no guardándose las puntuaciones obtenidas en concursos anteriores si las hubiera.

Cada equipo estará formado por un mínimo de 4 jinetes/amazonas, de los mismos o diferentes niveles y categorías, de Doma Clásica y/o Paralímpica; y un jefe de equipo (entrenador, jinete u otro). No habrá número máximo de integrantes.

En cada concurso se tomarán en cuenta para esta liga los puntos obtenidos por los cuatro mejores clasificados del equipo.

Si un jinete compite en diferentes pruebas en un mismo concurso, la puntuación a tener en cuenta para la Liga por Equipos será únicamente la más alta de las obtenidas por ese binomio en dicho concurso.

No se podrá cambiar de equipo a lo largo de la temporada, aunque los equipos sean del mismo Club, salvo causa justificada previa petición a la FHPA. Un mismo jinete o amazona no puede formar parte de varios equipos.

Las condiciones de participación son las mismas que en la Liga Individual. Será necesario haber participado en un mínimo de 4 concursos incluyendo la Final para poder optar al título.

Las cuatro notas medias más altas obtenidas por los miembros de cada equipo en cada sede se irán sumando. Al finalizar la Liga, se proclamará Equipo Campeón de la Liga Asturiana de Doma Clásica y Paralímpica aquel equipo que haya obtenido más puntos.

Los empates se resolverán en favor del equipo que haya participado en más concursos (sedes) como equipo. En caso de persistir el empate, lo deshará la nota media más alta conseguida por un miembro de uno de los equipos empatados en la Final.

5. CONDICIONES

Se seguirán las normas descritas en el Reglamento de Concursos Territoriales de Doma Clásica y Doma Paralímpica de la FHPA.

~~Podrán participar en cada uno de los diferentes concursos todos los jinetes y amazonas que estén en posesión de la licencia nacional de competidor o de la licencia de competidor territorial correspondiente a su edad.~~

~~Para puntuar en la Liga Asturiana, las licencias obligatoriamente deben estar expedidas por la Federación Hípica del Principado de Asturias.~~

~~Los caballos deben tener en regla su correspondiente L.A.C. En las pruebas de potros, para puntuar en la Liga Asturiana de Doma Clásica, la licencia del caballo debe obligatoriamente estar expedida por la Federación Hípica del Principado de Asturias.~~

~~Dentro del mismo concurso, un caballo podrá ser montado por distintos jinetes. El número máximo de salidas de un caballo a pista durante el concurso, será de tres. Habrá un tiempo mínimo adecuado para la recuperación del caballo entre las diferentes salidas a pista.~~

Un mismo jinete podrá participar con más de un caballo **en cada concurso**, pero si es en una misma **prueba categoría de Liga**, solo puntuará con el caballo que elija al efectuar su inscripción al concurso como **binomio** puntuable para la Liga.



NORMAS LIGA ASTURIANA DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2024

Las instalaciones deben ser accesibles.

~~En el nivel 00, los jinetes podrán participar con cualquier tipo de licencia expedida por la Federación Hípica del Principado de Asturias.~~

5.1. CONDICIONES DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se realizarán en una pista de 20x60, exceptuando las que por norma la reprise se realice en una pista de 20x40.

Las reprise del nivel 00 se realizarán en una pista de 20x40 y los jinetes/amazonas podrán usar riendas fijas, tijaerillas y fusta.

Las reprises utilizadas en las pruebas referidas anteriormente en este reglamento serán las establecidas en el Reglamento de Doma Clásica de la RFHE, salvo en el nivel 00, que serán las de Asiento y Posición sin galope.

5.2. CONDICIONES DE LOS/LAS JINETES/AMAZONAS

La vestimenta jinete/amazona será: pantalón blanco o claro, guantes, polo o camisa también en tonos claros, chaqueta en color negro u oscuro no estridente, casco, botas negras o polainas del mismo color.

La equipación del caballo/poni será: silla inglesa, filete simple o filete rígido con cadenilla, (riendas fijas o tijaerillas en el caso que proceda), vendas/protectores y mantilla de color blanco (solo para calentamiento). En el caso del nivel 00 se podrán utilizar mantillas, vendas y protectores de otros colores.

Anexo 1

~~Reprises de Doma Clásica~~

~~Nivel 00:~~

~~Asiento y Posición Preliminar (sin galope)~~

~~Asiento y Posición Final (sin galope)~~

~~Nivel 0:~~

~~Asiento y Posición Preliminar~~

~~Asiento y Posición Final~~

~~Benjamines 1~~

~~Benjamines 2~~

~~Ponis A~~

~~Nivel 1:~~

~~Preliminar 4 años~~

~~Final 4 años~~

~~Alevines Preliminar~~

~~Alevines Equipos~~

~~Alevines Individual~~

~~Promoción 1 (Alevines Preliminar)~~

~~Rider 1 A~~

~~Rider 1 B~~

~~Rider 1 C~~

~~Ponis B~~

~~Nivel 2:~~



NORMAS LIGA ASTURIANA DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2024

~~Preliminar 5 años~~
~~Final 5 años~~
~~Infantiles Preliminar~~
~~Infantiles Equipos~~
~~Infantiles Individual~~
~~Promoción 2 (Infantiles Preliminar)~~
~~Rider 2 A~~
~~Rider 2 B~~
~~Rider 2 C~~
~~Ponis C~~

Nivel 3:

~~Ponis Preliminar~~
~~Ponis Equipos~~
~~Ponis Individual~~
~~Promoción 3 (Ponis Preliminar)~~
~~Juveniles 0* Preliminar~~
~~Juveniles 0* Equipos~~
~~Juveniles 0* Individual~~
~~Rider 3 A~~
~~Rider 3 B~~
~~Rider 3 C~~
~~Ponis D~~

Nivel 4

~~Preliminar 6 años~~
~~Final 6 años~~
~~Clásica 1~~
~~Clásica 2~~
~~Clásica 3~~
~~Juveniles Preliminar~~
~~Juveniles Equipos~~
~~Juveniles Individual~~
~~Promoción 4 (Juveniles Preliminar)~~

Nivel San Jorge:

~~Preliminar 7 años~~
~~Final 7 años~~
~~Jóvenes Jinetes Preliminar~~
~~Jóvenes Jinetes Equipos (San Jorge)~~
~~Jóvenes Jinetes Individual~~
~~San Jorge~~

Nivel Intermedia I

~~Intermedia I~~

Nivel Intermedia A

~~Intermedia A~~

Nivel Intermedia B

~~Intermedia B~~

Nivel Intermedia II

~~Intermedia II~~

Nivel GP

~~Gran Premio 16-25~~
~~Gran Premio~~
~~Gran Premio Especial~~



Anexo 2

Grado I:

Preliminar A
Preliminar B
Novel A
Novel B
Equipos Individual

Grado II:

Preliminar A
Preliminar B
Novel A
Novel B
Equipos Individual

Grado III:

Preliminar A
Preliminar B
Novel A
Novel B
Equipos Individual

Grado IV:

Preliminar A
Preliminar B
Novel A
Novel B
Equipos Individual

Grado V:

Preliminar A
Preliminar B
Novel A
Novel B
Equipos Individual

Grado VIa:

Preliminar A
Preliminar B
Novel A
Novel B
Equipos Individual

Grado VIb:

Preliminar A
Preliminar B
Novel A
Novel B
Equipos Individual

Gijón, diciembre de 2023